



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía **TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.** ubicado en La Alborada, AV. Benjamín Carrión 516 y Dr. Emilio Romero Menéndez Edificio City Office Business Piso 5 Oficina 516 Diagonal al Liceo Cristiano, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores **a) BEDRAN LEON CARLOS NAHIN**, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, **b) MAINGON CONTRERAS LENIN JAVIER**, propietario de seiscientas acciones de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta el señor **MAINGON CONTRERAS LENIN JAVIER** y como secretaria Ad-Hoc la señorita **ORELLANA MALDONADO EVELYN PAMELA**. El presidente de la junta solicita que por Secretaria se constate el quórum existente, habiéndole manifestado a la secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**

De los informes la Presidente de la Junta explica que ha sido un año difícil para la operación y la compañía tuvo una pérdida contable de \$ 321.64 por haberse generado gastos no deducibles dentro del ejercicio que ascendieron a \$ 1,600.00, se verifica impuesto a la renta causado por la suma de US\$ 360.56.

El Señor **Lenin Javier Maingón Contreras** toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del ejercicio 2015. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por todos los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma en unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce horas y veinte minutos.

Carlos Nahín Bedrán León

Carlos Nahín Bedrán León
Accionista

Lenín Javier Maingón Contreras

Lenín Javier Maingón Contreras
Accionista

Lenín Javier Maingón Contreras

Lenín Javier Maingón Contreras
Presidente

Evelyn Pamela Orellana Maldonado

Evelyn Pamela Orellana Maldonado
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía **TRAINING FOOD CENTER SOLINAL-SCHOOL S.A.** ubicado en La Alborada, AV. Benjamín Carrión 516 y Dr. Emilio Romero Menéndez Edificio City Office Business Piso 5 Oficina 516 Diagonal al Liceo Cristiano, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores **a) BEDRAN LEON CARLOS NAHIN**, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, **b) MAINGON CONTRERAS LENIN JAVIER**, propietario de seiscientas acciones de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta el señor **BEDRAN LEON CARLOS NAHIN** y como secretaria Ad-Hoc la señorita **ORELLANA MALDONADO EVELYN PAMELA**. El presidente de la junta solicita que por Secretaria se constate el quórum existente, habiéndole manifestado a la secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**

De los informes la Presidente de la Junta explica que ha sido un año difícil para la operación y la compañía tuvo una pérdida contable de \$ 321.64 por haberse generado gastos no deducibles dentro del ejercicio que ascendieron a \$ 1,600.00, se verifica impuesto a la renta causado por la suma de US\$ 360.56.

El Señor **Carlos Nahín Bedrán León** toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del ejercicio 2015. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por todos los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma en unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce horas y veinte minutos.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA, EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 15 de Abril del 2016



Evelyn Pamela Orellana Maldonado
Secretaria Ad-Hoc